

RELACIÓN 5

LISTADO A PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR PARADERO DESCONOCIDO EN CONCEPTO DE TASA OCUPACION VIA PUBLICA

*REFERENCIA LIQUIDACION EXPEDIENTE	OBJETO TRIBUTARIO	
* D.N.I. CONTRIBUTUYENTE	ULTIMO DOMICILIO FISCAL	CUOTA *
MUNICIPIO :134 SAN SEBASTIAN DE LOS REYE PROVINCIA : 28 MADRID		
595/ 9	500.128 5/09V-11 SANTA LUCIA 00004....	
B81706632	INMOBITARIA SOTO NORTE, S. CL VALLE DEL GUADALIX,8	99,80
	TOTAL IMPORTE.....	99,80
	TOTAL LIQUIDACIONES ..	1

RELACIÓN 6

LISTADO A PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR PARADERO DESCONOCIDO EN CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (REMESA 6/09)

*REFERENCIA LIQUIDACION EXPEDIENTE	OBJETO TRIBUTARIO	
* D.N.I. CONTRIBUTUYENTE	ULTIMO DOMICILIO FISCAL	CUOTA *
MUNICIPIO : 6 ALCOBENDAS PROVINCIA : 28 MADRID		
6/ 9	500.189 4/09E-6 FUENCARRAL 15,70..2.4.0000	
B82596420	VIVA PHONE COMUNICACIONES, CR FUENCARRAL,15,70	688,23
	TOTAL IMPORTE.....	688,23
	TOTAL LIQUIDACIONES ..	1

(02/6.405/09)

ALCOBENDAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Isidro Valenzuela Villarrubia, tesorero del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid).

Resultando que a los deudores de esta Hacienda Municipal, incluidos en las relaciones que se adjuntan y por los conceptos tributarios consignados, no se les ha podido realizar la notificación de las resoluciones dictadas, por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentada por dos veces esta en el domicilio señalado a efectos de notificaciones y/o, en su caso, domicilio fiscal, se procede a citar a los interesados o, en su caso, representantes, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria, para ser notificados mediante comparecencia en el Departamento de Rentas y Exacciones del Ayuntamiento de Alcobendas (plaza Mayor, número 1, primera planta), en horario de nueve y treinta a trece y treinta, de lunes a viernes, y en el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio.

Asimismo, se advierte a los interesados de que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, efecto que se indica en cada caso, de acuerdo con la siguiente referencia:

- A.1) Inicio del plazo para interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, conforme establece el artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- A.2) Inicio del plazo para interponer recurso contencioso-administrativo frente a la liquidación correspondiente, conforme establece el artículo 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
- A.3) Inicio del plazo de quince días del trámite de puesta de manifiesto del expediente y alegaciones frente al mismo. De no efectuarse alegaciones en el plazo mencionado, el acuerdo de incoación podrá ser considerado propuesta de resolución, puesto que contiene un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada.

Los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, y en la Ley 8/2001, de la Comunidad de Madrid, pu-

diendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el director del Servicio de Rentas y Exacciones, como responsable del fichero "Exacciones".

Recurrente y último domicilio. — Expediente. — Concepto, ejercicio y objeto de la publicación. — Tipo de recurso contra la resolución. — Órgano competente de tramitación

Juan José Cárdenas Diz (2856723-P), Pintor Rosales, 5, tercero A, Alcobendas (Madrid). — 154/08B. — Tasa gestión residuos urbanos. — Decreto 1653/2009, de 23 de febrero, por el que se desestima la solicitud de devolución recibo TGRU ejercicio 2007 por pago duplicado. — Ver A.1. — Concejal-delegado de Economía, Hacienda y Recursos Humanos.

Madrid Castilla Express, Sociedad Limitada (B-82204009), Alcarria, 8, 28820 Coslada (Madrid). — 107/09. — Impuesto sobre actividades económicas. — Propuesta de sanción. — Decreto 3059/2009, de 26 de marzo. — Ver A.3. — El concejal-delegado de Economía.

Tienda Futura, Sociedad Anónima (A-82914235), avenida Olímpica, 9, 28108 Alcobendas (Madrid). — 108/09. — Impuesto sobre actividades económicas. — Propuesta de sanción. — Decreto 3060/2009, de 26 de marzo. — Ver A.3. — El concejal-delegado de Economía.

Chiqui Park Centros Comerciales, Sociedad Limitada (B-31698269), Fuencarral, 121, 28010 Madrid. — 150/09. — Impuesto sobre actividades económicas. — Propuesta de sanción. — Decreto 3776/2009, de 15 de abril. — Ver A.3. — El concejal-delegado de Economía.

Chiqui Park Centros Comerciales, Sociedad Limitada (B-31698269), Fuencarral, 121, 28010 Madrid. — 151/09. — Impuesto sobre actividades económicas. — Propuesta de sanción. — Decreto 3777/2009, de 15 de abril. — Ver A.3. — El concejal-delegado de Economía.

Chiqui Park Centros Comerciales, Sociedad Limitada (B-31698269), Fuencarral, 121, 28010 Madrid. — 152/09. — Impuesto sobre actividades económicas. — Propuesta de sanción. — Decreto 3778/2009, de 15 de abril. — Ver A.3. — El concejal-delegado de Economía.

Chiqui Park Centros Comerciales, Sociedad Limitada (B-31698269), Fuencarral, 121, 28010 Madrid. — 153/09. — Impuesto sobre actividades económicas. — Propuesta de sanción. — Decreto 3779/2009, de 15 de abril. — Ver A.3. — El concejal-delegado de Economía.

Gas Vía de la Plata, Sociedad Limitada, Adelardo Covarsi, 1, 06800 Mérida (Badajoz). — 234/08. — Impuesto sobre actividades económicas. — Infracción tributaria. — Decreto 3049/2009, de 26 de marzo. — Se acuerda imponer a Gas Vía de la Plata, Sociedad Limitada, con CIF B-06240865, multa de 400 euros en concepto de infracción tributaria leve, conforme a lo dispuesto en el artículo 192.2 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre. — Ver A.1. — El concejal-delegado de Economía.

ACJM, Sociedad Anónima, Vegafría, 2, 28035 Madrid. — 237/08. — Impuesto sobre actividades económicas. — Infracción tributaria. — Decreto 3065/2009, de 26 de marzo. — Se acuerda imponer a ACJM, Sociedad Anónima, con CIF A-79399259, multa de 400 euros en concepto de infracción tributaria leve, conforme a lo dispuesto en el artículo 192.2 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre. — Ver A.1. — El concejal-delegado de Economía.

Gesarquit, Sociedad Limitada, Conde de Peñalver, 36, primero, 28006 Madrid. — 279/08. — Impuesto sobre actividades económicas. — Infracción tributaria. — Decreto 3050/2009, de 26 de marzo. — Se acuerda imponer a Gesarquit, Sociedad Limitada, con CIF B-42129023, multa de 400 euros en concepto de infracción tributaria leve, conforme a lo dispuesto en el artículo 192.2 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre. — Ver A.1. — El concejal-delegado de Economía.

Castellanos da Silva, Comunidad de Bienes, Valencia, 40, 28100 Alcobendas (Madrid). — 281/08. — Impuesto sobre actividades económicas. — Infracción tributaria. — Decreto 182/2009, de 16 de enero. — Se acuerda imponer a Castellanos da Silva, Comunidad de Bienes, con CIF E-83378653, multa de 400 euros en concepto de infracción tributaria leve, conforme a lo dispuesto en el artículo 192.2 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre. — Ver A.1. — El concejal-delegado de Economía.

Oportuna, Sociedad Limitada (B-62214515), avenida del Doctor Severo Ochoa, 29, tercero izquierda, 28100 Alcobendas (Madrid). — 1/09-E. — Oficina Ingresos Generales. Requerimiento de presentación de baja en el impuesto sobre actividades económicas.

Promociones Pablo Picasso, Sociedad Limitada (B-84121896), avenida de la Constitución, 58, 28280 El Escorial (Madrid). — 7/08-E. — Oficina Ingresos Generales. Requerimiento de presentación de alta en el impuesto sobre actividades económicas por el ejercicio de la actividad sujeta al epígrafe 833.2.

Alcobendas, a 18 de mayo de 2009.—El tesorero, Isidro Valenzuela Villarrubia.

(02/6.404/09)

BOADILLA DEL MONTE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Doña Marta Puig Quixal, concejala-delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Hago saber: Que habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las denuncias por infracciones de tráfico a las personas o entidades que se relacionan, y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79 y 84 del Real Decreto 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y artículos 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador de dicha Ley, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de las mismas.

En el caso de que el conductor del vehículo, en el momento de cometer la infracción, no fuera el titular del mismo, se requerirá a este para que en el plazo de quince días hábiles lo identifique, presentando a tal efecto un escrito en el Registro General del Ayuntamiento

de Boadilla del Monte en el que conste el nombre y apellidos, número de documento nacional de identidad y domicilio del infractor.

Si incumpliese esta obligación sin causa justificada, será sancionado pecuniariamente como autor de falta grave, cuya sanción se impondrá en su máxima cuantía, a tenor de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo. En los mismos términos responderá el titular del vehículo cuando no sea posible notificar la denuncia al conductor que aquel identifique, por causa imputable a dicho titular. Por los menores de dieciocho años responderán solidariamente con él, estrictamente en cuanto a la pecuniaria derivada de la multa impuesta, sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho, por este orden.

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos.

El presente edicto surtirá efectos de notificación de la denuncia en el supuesto de que usted fuera el conductor del vehículo, participándole el derecho que le asiste en este caso de presentar las alegaciones en los plazos establecidos.

Iniciación: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 320/1994, se le comunica que con esta notificación de denuncia queda incoado el correspondiente procedimiento sancionador.

Instrucción: se le concede el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que alegue cuanto considere conveniente en su defensa y proponga las pruebas que estime oportunas, quedando enterado que de las mismas se dará traslado al agente actuante para que emita su informe en el plazo de quince días.

Caso de no presentarse alegaciones, esta notificación tendrá los efectos de propuesta de resolución, según señala el artículo 13.2 del Reglamento de Procedimiento Sancionador, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo Reglamento.

La presente denuncia podrá hacerse efectiva antes de que se dicte resolución del expediente sancionador, con una reducción del 30 por 100 sobre la cuantía consignada en el boletín de denuncia por el agente o, en su defecto, en la notificación posterior de dicha denuncia por el instructor del expediente.

EXPEDIENTE	INFRACTOR	C.I.F/N.I.F.	DIRECCIÓN INFRACCIÓN	FECHA INFRACCIÓN	MATRÍCULA
2009001700	ALAMO LASER S L	B2858637	PZ CRUZ (DE LA) 2	26/02/2009 18:09:00	-006451-DTG
2008010857	ANDREZEJEWSKI,ARKADIUSZ		AV INFANTE DON LUIS (DEL) 0	01/12/2008 18:00:00	-005125-DDZ
2009001665	ARAGAS MADRID SL	B8239033	CL PEDRO GONZALEZ (DE) 7	23/02/2009 12:58:00	-005337-DJK
2009001471	AREVALO*MOLINS,LAURA	2897483	CL JOSE ANTONIO (DE) 49	18/02/2009 11:15:00	-005581-DHT
2009001647	ARIAS*LOPEZ,MARIA JOSE	52364509	CL CONVENTO (DEL) 11	21/02/2009 10:48:00	-005174-CYC
2009001549	BEATO*LILLO,ANGEL	2200081	CL JOAQUIN RAMOS (DE) 1	25/02/2009 13:11:00	-004891-GKN
2008010130	BLADE 60 HOSTELERA SL	B8424169	AV INFANTE DON LUIS (DEL) 0	09/02/2009	-004222-DXP
2009001452	BORRAS*ESCRIBANO,FERNANDO JOSE	31232074	CL CONVENTO (DEL) 11	16/02/2009 13:23:00	-001841-DYB
2008010134	BUERO SERVICIOS SL	B8253964	AV INFANTE DON LUIS (DEL) 0	05/02/2009	-007875-BJW
2008009994	BULLER SUMINISTROS SL	B8327616	AV INFANTE DON LUIS (DEL) 0	13/02/2009	-009681-DNP
2009001664	C CESAR ALONSO PE-A SL	B2091248	CL PEDRO GONZALEZ (DE) 7	23/02/2009 12:57:00	-003238-FYB
2009001526	CALATRAVA*LILLO,FERNANDO MANUEL	50712242	CL PEDRO GONZALEZ (DE) 7	24/02/2009 11:17:00	-001096-GFH
2009001626	CALDEIRO*SUAREZ,DANIEL	5405780	CL JOSE ANTONIO (DE) 49	20/02/2009 12:41:00	-006911-DBB
2009001458	CARLOS CELA GESTION DE PERITACIONES SL	B8332407	CL PEDRO GONZALEZ (DE) 5	17/02/2009 11:22:00	-005212-GBW
2009001663	CHACON*RUIZ,PEDRO	14591538	CL PEDRO GONZALEZ (DE) 7	23/02/2009 12:55:00	-005442-BLK
2008008928	CHAVEZ*GARCIA,LUIS ALBERTO	X4754258	CL PEDRO GONZALEZ (DE) 7	30/10/2008 17:49:00	-003617-DLF
2009001706	CHOMBAS GROUP 2008 IMPORT SL	B8556319	CM SAN SEBASTIAN (DE) 10	27/02/2009 17:29:00	-006634-GKN
2009001566	CITANIA SERVICIOS INMOBILIARIOS SL	B8398551	CL PEDRO GONZALEZ (DE) 7	26/02/2009 12:58:00	-003914-DSM
2008008872	CLINICA BUTRAGE-O SL	B8087272	CM SAN SEBASTIAN (DE) 14	03/02/2009	-007114-CVN
2008010558	CUETARA*CALLEJA,LUIS	52113700	CL CONVENTO (DEL) 24	17/11/2008 10:22:00	-005061-GJF
2009001697	DANCONIA REHABILITACIONES SL	B8439312	CM SAN SEBASTIAN (DE) 8	26/02/2009 12:33:00	-003884-FTB
2009001582	DIAZ*MADRIGAL,AMADA	240974	CL CARPINTEROS 2	16/02/2009 12:51:00	-006292-FRF
2009001307	DIAZ*MANZANERO,IZIAR	53623535	CL RADIO PENINSULAR (DE) 6	13/02/2009 10:17:00	-000188-DHM
2009001482	DIAZ*MANZANERO,IZIAR	53623535	CL JOAQUIN RAMOS (DE) 1	19/02/2009 12:23:00	-000188-DHM
2008010158	DIAZ*SACRISTAN,ANTONIO ANGEL	52992443	AV ISABEL DE FARNESIO (DE) 0	13/11/2008 10:10:00	-001426-GBF
2009000696	DOÑA*GARCIA,IRENE	53045274	AV INFANTE DON LUIS (DEL) 0	12/01/2009 19:26:00	-003140-CGC
2009001512	DORADO*ILLERA,MARIA JESUS	9008062	CL GARCIA NOBLEJAS (DE) 4	20/02/2009 18:38:00	-007017-DFX
2008008916	ECODROG DOS MIL SL	B8267444	CM SAN SEBASTIAN (DE) 10	02/02/2009	-006637-FPJ
2008009521	ECODROG DOS MIL SL	B8267444	CL MARTIRES (DE LOS) 0	02/02/2009	-002620-CPM
2009001503	EL*OMARI,MOHAMED	X1349396	CM SAN SEBASTIAN (DE) 12	20/02/2009 17:37:00	-000130-DLN
2009001648	ESTEBAN*SANTERO,JORDAN	52995344	CL CONVENTO (DEL) 24	21/02/2009 10:49:00	-001528-DPD
2009001656	ESTEBAN*SANTERO,JORDAN	52995344	CL BUENAVISTA (DE) 6	23/02/2009 10:18:00	-001528-DPD
2008011110	FERNANDEZ*PEREZ,RAFAEL	50436490	AV INFANTE DON LUIS (DEL) 0	05/12/2008 19:45:00	-003174-FLH
2009001522	FERNANDEZ*RIUS,ALMA MARIA	7494687	CL JOSE ANTONIO (DE) 37	23/02/2009 17:57:00	-001316-FHR